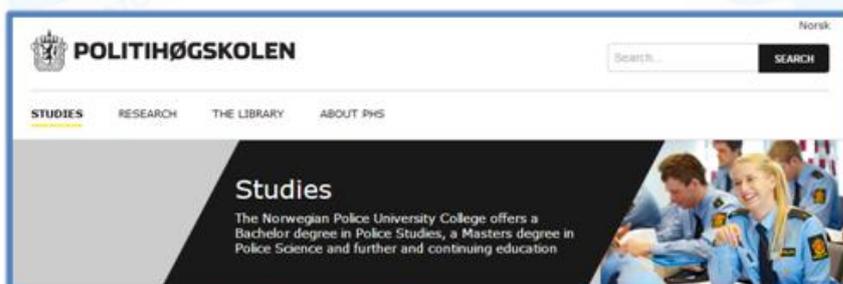


MODELO CARRERA PROFESIONAL CNP, A LA COLA DE EUROPA

El 29 de septiembre del año 2014, se inauguró el curso académico de la División de Formación y Perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Policía.

En ese acto, el ministro del Interior, el ministro de Educación, Cultura y Deporte y el director general de Policía, manifestaban *"aspirar a una formación*



universitaria para todos los policías" y a *"una integración del sistema educativo de la Policía en el sistema de enseñanza español"*.

Analizando el modelo actual de sistema de ascensos y política formativa en el CNP, nos encontramos con una gran incongruencia; contamos con excelentes profesionales de la formación que deben impartir un programa docente de la carrera profesional policial carente de método, con un plan de estudios sin definir y en constante cambio de criterio, a lo que se añade la ausencia de transparencia en los diferentes procesos de ascenso que nos sitúan a la cola de las policías europeas.

El conocimiento de la estructura formativa de las distintas policías europeas, aporta una valiosa contribución en el debate sobre nuestra carrera profesional, su revisión y sus posibles reformas.

Una perspectiva general y un conjunto de indicadores, ayudan a conocer las tendencias actuales más importantes en la formación policial en Europa. De esta manera, países como Alemania, Suecia, Noruega, Holanda o Austria, tienen en común dentro de sus modelos formativos, los siguientes indicadores:



Centros Universitarios Policiales propios, adscritos al Sistema Educativo Nacional.

Consecución de titulaciones propias, que no genéricas, es decir, estudios de Grado y Máster, oficiales y homologados por el Sistema Educativo Nacional al finalizar los distintos programas formativos de ascenso.

Formación continua, mediante un sistema dual que combina el acceso a la formación y el trabajo, a lo largo de toda la carrera profesional.



Procesos de ascenso objetivos y transparentes, con pruebas y sistemas de evaluación medibles, garantistas y reglados.

Criterios de asignación de baremo públicos, con información clara y accesible de los distintos parámetros aplicables.

El SUP propone una reestructuración del modelo de carrera policial para su adaptación definitiva a un estado democrático y moderno, que se adecúe a los requisitos que implica nuestra pertenencia a la Unión Europea, mediante la creación de un Centro Universitario Policial que homologue nuestra formación profesional.

Madrid, 26 de marzo 2015

Comisión Ejecutiva Nacional